

2195/974



PGB/MRE/CLE

**FIJA SELECCIÓN, LISTA DE ESPERA,
NO SELECCIÓN Y NO ELEGIBILIDAD
DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL
CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO
PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA
NACIONAL, CORRESPONDIENTE A
LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN Y
DIFUSIÓN DE VIDEO CLIP,
CONVOCATORIA 2023 - 2024**

EXENTA Nº 2198

VALPARAÍSO, 09-11-2023

VISTO

Lo dispuesto en la Ley Nº 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley Nº 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de ley Nº 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº 21.516, que aprueba presupuesto del sector público para el año 2023; en la Ley Nº 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena y su reglamento; en la Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en la Resolución Exenta Nº 872, que aprueba bases de concurso público; y en la Resolución Exenta Nº 764, que fija nómina de integrantes de Comisión de Especialistas, ambas de 2023, dictadas por la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, en el marco del Concurso Público del Fondo para el fomento de la Música Nacional, correspondiente a la Línea de Producción y Difusión de Video Clip, Convocatoria 2023 - 2024.

CONSIDERANDO

Que la Ley Nº 21.045 crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el cual tiene como objeto colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la referida ley, establece como función del Ministerio promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de diversos ámbitos culturales, entre ellos, de la música.

Que el artículo 7 de la referida ley, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, estableciendo en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones del ministerio establecidas en el artículo 3.

Que el artículo 10 de la Ley Nº 21.045, establece que forma parte de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, el Consejo de Fomento de la Música Nacional, creado por la Ley Nº 19.928.

Que la citada Ley Nº 19.928 creó el Fondo para el Fomento de la Música Nacional, el que administrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene por objeto el financiamiento de las actividades y objetivos que disponga la ley, entre otras, la de convocar anualmente a los concursos públicos para asignar los recursos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, de acuerdo a lo que determine el Consejo de Fomento de la Música Nacional, según lo dispuesto en el numeral 2) de su artículo 3.

Que según lo establece el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, los concursos serán de carácter público y se regirán en su formalidad y procedimientos por bases que serán comunicadas previamente a los postulantes y bajo las cuales se asignarán los recursos, todo ello de acuerdo con los criterios y características aprobados por el Consejo de Fomento de la Música Nacional.

Que según consta en acta de Sesión Ordinaria N° 02/2023 del Consejo de Fomento de la Música Nacional, llevada a cabo el día 24 de febrero de 2023, se aprobó el diseño de concurso público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en la línea de Producción y Difusión de Video Clip, Convocatoria 2023 - 2024, cuyas bases fueron formalizadas mediante Resolución Exenta N° 872, de 2023, de esta Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Que en cumplimiento del procedimiento concursal y en relación a las postulaciones recibidas, la Secretaría del Fondo entregó los proyectos a la Comisión de Especialistas encargada de la etapa de evaluación y selección, cuya integración fue formalizada a través de la Resolución Exenta N° 764, de 2023, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, quienes evaluaron de conformidad con los criterios establecidos en las bases, según consta en acta de fechas 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 21 de septiembre de 2023, la cual forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo.

Que, el presupuesto disponible para la referida convocatoria asciende a la suma de \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos), el cual se distribuye en 3 periodos de postulación distintos. Para el periodo de postulación de agosto a septiembre de 2023, el monto total disponible asciende a \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos), pudiendo asignarse un monto máximo de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) por proyecto. A dicho monto, se suman los \$8.873.551 (ocho millones ochocientos setenta y tres mil quinientos cincuenta y un pesos), aprobados en la sesión ordinaria N° 8 del Consejo para el Fomento de la Música Nacional, celebrada con fecha 18 de agosto de 2023. Por consiguiente, el monto total disponible para este segundo llamado de esta línea corresponde a \$58.873.551 (cincuenta y ocho millones ochocientos setenta y tres mil quinientos cincuenta y un pesos).

Que, conforme al acta de la comisión de especialistas ya citada, se adjudicaron \$57.960.552 (cincuenta y siete millones novecientos sesenta mil quinientos cincuenta y dos pesos chilenos), quedando disponible un remanente de \$912.999 (novecientos doce mil novecientos noventa y nueve pesos chilenos).

Que, en mérito de lo expuesto precedentemente, es necesario dictar el respectivo acto administrativo, por tanto

RESUELVO
ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE LA

SELECCIÓN de los proyectos que a continuación se indican, postulados al concurso público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la Línea Producción y Difusión de Video Clip, Convocatoria 2023 - 2024, conforme consta en acta de fechas 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 21 de septiembre de 2023, la cual forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo:

Folio	Título	Responsable	Región	Pje	Monto Solicitado	Monto Asignado
705331	Videoclip single Territorio de Inverness	Patricio Esteban Jarpa Riquelme	Región Metropolitana	100,00	\$5.000.000	\$5.000.000
706921	Esta Casa - Videoclip Stop Motion	Camila Correa Harnecker	Región Metropolitana	100,00	\$4.999.124	\$4.999.124
706798	Producción y difusión videoclip Me Atrapo	Yorka Francisca Pastenes Sanhueza	Región Metropolitana	100,00	\$4.985.292	\$4.985.292
705220	Videoclip Slang - Sentido de supervivencia 2.0	Tomás Armijo Faúndes	Región de Valparaíso	100,00	\$4.993.339	\$4.813.079
702746	Post producción y campaña de	María Belén Azócar Salas	Región de Valparaíso	100,00	\$3.384.433	\$3.384.433

	Marketing y Difusión de Videoclip Santiago (duerme al fin) Anís					
701301	Videoclip Centella Relampagueante - Tatuara	Pablo Andrés Vergara Vial	Región Metropolitana	100,00	\$4.999.730	\$4.999.730
703236	Video Voices - Vortex	Alan Maximiliano Acuña Reyes	Región Metropolitana	100,00	\$4.999.850	\$4.999.850
706105	Videoclip Super Especial	Christian Javier Bastias Mateluna	Región de Valparaíso	99,25	\$4.992.050	\$4.992.050
701939	Casita de Barro - Rolando Formon	Rolando Miguel Sabbath Viegas	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	99,10	\$4.898.716	\$4.898.716
703753	Producción y difusión de videoclip Golondrina	Catalina Fernanda Alarcón Carmona	Región de Los Ríos	99,10	\$4.994.603	\$4.994.603
699613	Payaso Volador: Videoclip El Em3	Oscar Miguel Silva Oviedo	Región del Biobío	98,50	\$4.993.675	\$4.993.675
702909	Videoclip Tacoalto de Pamora	Paula Francisca Mora Salazar	Región del Biobío	98,50	\$5.000.000	\$4.900.000

ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE LA SELECCIÓN EN LISTA DE ESPERA de los proyectos que a continuación se indican, postulados al Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la Línea Producción y Difusión de Video Clip, Convocatoria 2023 - 2024, conforme consta en acta de fechas 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 21 de septiembre de 2023, la cual forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo:

Folio	Título	Responsable	Región	Pje	Monto Solicitado	Monto Asignable
699671	Videoclip Ramillete de Cuerpos Celestes	Nicole Paz Bunout O'kinghton	Región Metropolitana	99,85	\$4.998.500	\$4.998.500
706128	El Juego de La Vida - (Versión 2)	Victor Alejandro Vildosola Medina	Región Metropolitana	99,70	\$4.981.805	\$4.981.805
701669	Videoclip Tiene Sentido	Florencia Elisa Lira Carrasco	Región Metropolitana	99,55	\$4.997.414	\$4.997.414
705534	La Sombra - Videoclip animado para la banda C.o.n.e.j.o	Felipe Alejandro González Vilches	Región Metropolitana	99,25	\$4.965.000	\$4.965.000
703705	Video Trampas de Sal	Claudio Hernán Araya Cabrera	Región Metropolitana	99,10	\$5.000.000	\$5.000.000
698390	Videoclip "Alparecer" de la banda Lavina Yelb	Arturo Matías Fuenzalida Bergeret	Región Metropolitana	98,95	\$4.964.919	\$4.964.919
707303	Videoclip Cerro Dragón, banda Lasavia.	Camilo Andres Borda Gonzalez	Región Metropolitana	98,60	\$4.991.312	\$4.991.312

ARTÍCULO TERCERO: FÍJASE LA NO SELECCIÓN de los proyectos que a continuación se indican, postulados al Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la Línea Producción y Difusión de Video Clip, Convocatoria 2023 - 2024, conforme consta en acta de 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 21 de septiembre de 2023, la cual forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo:

Folio	Título	Responsable	Región	Pje
707559	Lance Febril - Video Clip de "Paulin"	Paulina Andrea Cortés Núñez	Región Metropolitana	97,60
706737	Videoclip Strangers	Pamela Andrea Frenk Barquin	Región de Valparaíso	97,00
698644	Videoclip Vera-Vera de María Compás	Maria Paz Valdebenito González	Región de La Araucanía	96,85
691839	Te Conocí - Video clip	Natalia Andrea Soledad Pérez Peralta	Región de Los Ríos	96,10
702251	Video clip Reptila	Andrea Alejandra Zarate Astorga	Región de Valparaíso	96,10
700224	Video clip de Ziones, música de Rodrigo Aguirre dirigido por Cristóbal Lopez	Rodrigo Alberto Aguirre Zaldivar	Región Metropolitana	96,10
701487	Producción y Difusión de Videoclip Single "Guarida", Hiru	Amaia José De Arteagabeitia O'Ryan	Región Metropolitana	96,10
704798	Videoclip Liviano de Marijo Weigel	Maria-José Weigel Figueroa	Región Metropolitana	96,10
707693	Video nuevo single CAF	Leonardo Rodrigo Beltrán Navarro	Región Metropolitana	96,00
706868	Monse Sembler Videoclip Hechizo de Pájaro	Monserrat del Carmen Sembler Cornejo	Región Metropolitana	95,50
707049	Videoclip "Rito Digital" - eSoul	Vicente José Manzano Palacios	Región Metropolitana	95,50
706376	Videoclip Fuxia de Pascal Pirita	Constanza Mavin Román Avilés	Región Metropolitana	95,50
698962	Debut y Despedida - Nuevo videoclip de AMJ	Agustín Tomás Ignacio Mardones Jofré	Región Metropolitana	95,20
703126	Videoclip Aquí - Nando García y Esqueje Producciones.	Fernando Mauro García Perinetti	Región Metropolitana	95,20
700407	Videoclip "Ansiedad - 3AM (Fondo)" de Sol Alegría	Sol Ibacache Chávez	Región de La Araucanía	95,10
702507	Videoclip "Ganas de Verte", banda Reina Luisa.	Carlos Gabriel Leal Tejeda	Región de Los Lagos	94,80
703657	Semilla Videoclip Animado por la Salud mental	Javier Luis Reyes Ibarra	Región Metropolitana	94,75
707036	Videoclip para Pienso en Ti del artista Pau	Equeco Asesorías y Producciones Limitada	Región Metropolitana	94,75
705122	Videoclip Dispossession, 4to single del nuevo disco de All Tomorrows	Carlos Gabriel Palma Morán	Región del Maule	94,45
692383	"Tri Triceratops" de "El Arlequín & La Banda de las Tortuguitas / Música para la infancia	Nicolás Daniel Mansilla Aguilera	Región Metropolitana	94,30
705624	Videoclip "Ojos Evidentes", banda Hat-Trick	Jorge Andrés Benavides Gáez	Región Metropolitana	94,00
701600	Badudary, de Elliot	Joscelhyn Andrea Ulloa Alvarez	Región de Los Ríos	94,00
698119	Videoclip La Minga de mi Mascota	Paulina Francisca Cepeda Hernández	Región Metropolitana	93,85
705835	Videoclip "Fue solo un momento"	Lisette Carolain Vega Monsalve	Región Metropolitana	93,85
702954	Gozo plena libertad	13Rollos SpA	Región del Maule	93,50
700975	Te quise tanto - Principe Mapuche	Violeta Molyneux Abarca	Región Metropolitana	93,25
701516	Videoclip "Vagando Mientras Duermes"	Matías Salvador Alarcón Vargas	Región de Valparaíso	93,20
698274	Grabación y difusión videoclip nuevo single de los Peores de Chile, Por Qué Te Vas	Claudio Guzmán Crisóstomo	Región Metropolitana	92,85
701230	Videoclip I love Hip Hop - Lamisty & Thay Pirofonia	Camilo Michael Morales Barrera	Región Metropolitana	92,80
700451	Grabación Video Clip Bombus Ziullin	Alejandro Andrés Araya Villalón	Región de Valparaíso	92,50
703415	Filmación para videoclip de la canción Andes del artista de Rap-mapuche Neculman.	Juan Carlos Neculmán Silva	Región de Valparaíso	92,50
707375	Grabación y difusión videoclip Agujas del Reloj de Emaná	Luis Alberto Herrera Hormazabal	Región del Biobío	92,30
707078	Videoclip Nunca estuvo en ti el litoral	Carlos Alberto González Canales	Región Metropolitana	92,20
706963	Videoclip Negarte Nada - Milton James	Francisco Javier Gallardo Soto	Región de Valparaíso	91,90

704273	Mienten en 3D y Realidad Virtual	José Antonio Molina Jalil	Región de Valparaíso	91,75
707695	Videoclip THB	Alejandro Matías Riquelme Gallardo	Región del Biobío	91,50
705878	Video clip de Fugaz	Ismael Oddo Mendez	Región Metropolitana	91,45
701890	"Labradorita" videoclip en Stop Motion de Hermanos Ilabaca	Paula Daniela Baccelliere Castillo	Región Metropolitana	91,05
705728	Que muera nuestro amor - Video clip para la banda de ska-rock Brigada de Negro	Francisco Andres Toloza Carrasco	Región del Maule	91,00
702893	Post Producción y Difusión de Motus Sistemas Inestables	Santiago José Corvalán Garretón	Región Metropolitana	90,70
707878	Tapia Roots: En Esta Noche No Hay Más Luna (Videoclip)	Carla Francisca Gallegos Pérez	Región del Biobío	90,60
703031	Los otros días no	Luis Alexis Sandoval Saavedra	Región Metropolitana	90,50
703065	Producción y difusión internacional videoclip: Cuidemos la Tierra.	Manantial Producciones S.A.	Región Metropolitana	90,50
698663	Videoclip Los Brujitos de Chiloé en la voz de Los Bartolitos	Jorge Ignacio Peña Herrera	Región de Los Ríos	90,40
704119	Intensidad	Christian Antonio Caroca Rodríguez	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	90,25
707187	Videoclip: Initiating free will - Winters of Blue featuring Grimes AI	Edgardo Alejandro González Garrido	Región de Valparaíso	90,10
703073	Videoclip Maga García / Raíces	María Alexandra García Pérez	Región Metropolitana	90,00
704271	Bruja	Victor Ignacio Poblete Contreras	Región Metropolitana	89,85
699137	Quema y Duele	Pamela Fernanda De La Cerda Burotto	Región de Valparaíso	89,50
700614	Producción y Difusión Videoclip Malicia Sexything	Melisa Cherie Toro Olivares	Región de Los Ríos	89,50
702646	MC Egrosone - Ciudad Suicida	Patricio Antonio Madiñá Baeza	Región Metropolitana	89,50
704898	VideoClip Aguacero de Johan Liz	Johan Liz Ortiz Retamal	Región de La Araucanía	89,50
699727	Creación y difusión de video clip animado para Preludio y La Quínoa, de Daniella Rivera	Daniella Noemí Rivera Ruiz	Región de Valparaíso	89,45
701057	Árboles - videoclip, AlmenDra DelPilar junto a Marionetas la Barconeta	Gabriel Andres Cordova Lastra	Región de Valparaíso	89,35
707381	Somethin´ SimónSqualo & Con.fusión	Simon Ángel Carrasco Díaz	Región Metropolitana	89,25
702447	Videoclip "Juventud y Porvenir" de Charly Benavente	Carlos Benavente Barrueto	Región del Biobío	89,20
707294	VideoClip Pasajes Pobres Feis6	Felipe Ignacio Sepúlveda Acuña	Región Metropolitana	89,20
698525	Videoclip "Libera la cuerpa"	Franco Stephanno Rocca Lillo	Región de Valparaíso	89,05
698115	Primer Videoclip Oliva	Nicolás Luca Constantino Ahumada Yávar	Región Metropolitana	88,85
700609	Videoclip "El blues del Caudillo" de Krossrocket.	Daniel Alejandro Alfaro Rojas	Región de Coquimbo	88,75
703402	Videoclip "Cumbia onírica"	Adolfo Sebastián Jorquera Traipi	Región Metropolitana	88,60
691707	Producción y difusión del Single No Sabe Amar de la banda CuartoTrío	Alvaro Nicolás Matamala Riquelme	Región de Los Ríos	88,35
706764	Life and Death Videoclip Alondra Noctvrna	Natalia Alondra Sinclair Rodriguez	Región de Valparaíso	88,30
700654	Manos Frías	Pablo César Pérez Bravo	Región Metropolitana	88,00
707207	Carolises - Palacios de Cristal	Carol Daniela Hormazábal Belmar	Región de Valparaíso	88,00
692325	Antonio Monasterio Ensamble - En la Pupila Revienta el Mar	Sello Mescalina E.I.R.L.	Región de Valparaíso	88,00
698778	Videoclip Jardín Psíquico	Pascale Nicole Yates Gallardo	Región de Los Ríos	87,30
705029	Videoclip "Sobre la pista", colaboración entre Jim Hast y Bronko Yotte	Jaime Alejandro Muñoz Morales	Región Metropolitana	86,80
692056	Videoclip "Mundo de locas" Banda Lo Catalira	DiezCincuenta SpA	Región de Ñuble	86,70
692686	Producción, post producción y difusión videoclip single Chaltú de La Vieja Minga	Alvaro Daniel Huenchullanca Arriagada	Región Metropolitana	86,50
698497	Videoclip I'm A Complicated Bitch	Luciana García-Huidobro Huneeus	Región Metropolitana	86,20

702409	Producción y difusión videoclip Infinito de Gonzalo Nova	Gonzalo Simon Nova Seguel	Región del Biobío	85,45
703628	Videoclip "Fio fio" - Catalina Manzi con Catalejo Teatro de Sombras	Catalina Manzi Cañas	Región de Los Ríos	85,30
705904	Sentirme Libre: Nuevo videoclip de Sarazul	María Francisca Guzmán Vallejos	Región Metropolitana	85,30
700733	Video Clip "20 años"	Pedro Alfredo Pavez Molina	Región de Valparaíso	85,10
707745	Videoclip Tagada	Emilia Andrea Larenas Selander	Región Metropolitana	85,10

ARTÍCULO CUARTO: FÍJASE LA NO ELEGIBILIDAD de los proyectos que a continuación se indican, postulados al Concurso Público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la Línea Producción y Difusión de Video Clip, Convocatoria 2023 - 2024, conforme consta en actade fechas 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 21 de septiembre de 2023, la cual forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo:

Folio	Título	Responsable	Pje
692000	Producción y Difusión Videoclip de la canción El Juego de Ramon Farrelly	Rodrigo Eduardo Palma Aravena	84,90
700175	Lágrimas de Luna	Eva Sánchez García-Huidobro	84,85
703829	Videoclip tu voz cantante Iгоре	MAO Escena SpA	84,50
703393	Video Clip Avizmo, El Blues de los Cabros Chicos	Jorge Felipe Andres Soza Soza	83,95
699703	Videoclip Por nombre Carmen. Conjunto Raizales	Rafael Antonio González Melo	83,95
703012	Produccion y difusión del video-clip del tema Rock-Pop Saeskin, del músico Puntarenense Juan Aro.	Juan Antonio Aro Ojeda	83,45
700110	Videoclip Animales de Lumiere 2023 "De Nos"	Gabriel Ivan Esteban Herrera Huinca	83,25
704907	Frágiles	Ofelia Hayde Munizaga De Castro	82,15
704422	Producción y Difusión Videoclip del tema Linaymara de Banda Alerce.	Camila Andrea Bórquez Martínez	82,00
703453	Producción y Difusión Video Musical Dasilexo	Rodrigo Alexis Bahamondes Sanchez	81,95
705456	Videoclip El Viaje - Código Fuente	Tomás Ricardo Fuentes Espinoza	81,85
702579	Moral Distraída - Videoclip Amor De Telenovela	Mauricio Emanuel Campos Vásquez	81,65
704730	Videoclip canción "Comerme tu boquita" de "Cris B"	Cristopher Josue Bustos Pradenas	81,65
703733	Videoclip canción La Guaracha	Sebastian Ismael Arriagada Peña	81,20
698530	Videoclip de canción La porfiada	Miloska Andrea Valero Quiroz	81,10
704532	Cristo Tatakú: Renovando Nuestro Vínculo Cultural	Alex Daniel Ayala Campos	80,80
704549	Rayos Chimalguen	Palafito Estudio SpA	80,65
707854	Don't Stop with Me - underthepropaganda	Luis Alberto López Sylva	80,30
706248	Ghost Me SlowKiss	Nicole Estefanía Bonilla Díaz	80,20
698055	Videoclip de Juan Pablo Sarasvati	Juan Pablo Martinez Duimovic	80,00
698470	Videoclip single Vente / En mi - Francisca Muscaria	Francisca Camila Yañez Vergara	80,00
704575	Produccion audiovisual Coffeenach "Pa los G" Cobquecura 2023	Ignacio Alejandro Gutiérrez Olguín	78,85
701842	Videoclip Mariposa del Norte	Daniel Enrique Paredes Mieres	78,70
706782	Magico Mundo	Sandra Carolina Aguilera Pardo	78,00
706686	Video Clip "Viaje Sobre la Ciudad"	Felipe Ariel Labra Castro	77,95
700191	Pablo Diaulo - El Paisaje	Pablo Herrera Hinojosa	77,80
703491	Videoclip para canción Máquina banda Santinos	Raúl Andrés Mella Ortega	77,75
705936	Videoclip A la velocidad de sus ojos	Diego Alonso Álvarez Jiménez	76,80
705777	Producción y difusión videoclip: ¿Qué fue lo que pasó? - Los Frutantes	Los Frutantes SpA	76,70
698609	Videoclip animado Stupid winka	Javier Eduardo Andrews Campos	75,90
701360	Siembra hermosa	Mayra Alejandra Tapia Hidalgo	75,80
699062	Video clip animado del single "Digo no con esperanza" de F.V. te llaman	Francisca Monserrat Villela Moreno	75,25

	por teléfono		
707195	Videoclip: Silver Soul por Winters of Blue	New Media 360 SpA	75,10
699221	Babel - Mímuluz	David Alfonso Guzmán Rodríguez	75,05
704662	Te Amaré...Un Video lleno de esperanza.	Daniela Andrea Díaz Navea	74,80
703875	"Roseta: Ecos de Aysén"	Jaime Andrés Rehbein Sanhueza	74,70
696494	Realización y difusión videoclip Sonic Dealer	Francisca Geisse Rodríguez	74,00
699961	El don absoluto	María Josefina Morandé Ruiz-Tagle	73,10
696596	Videoclip Abuelos. Sencillo disco Herencia.	Romina Andrea Nuñez Moraga	72,90
707264	Shining Mind	Lorena Cornejo Portilla	72,75
705779	Video Clip Canción: Sangre en la Vida	Robert Alexci Yévenes Villagran	72,20
706897	"La Cabróna" Leonor Cruz	Rosa De Las Mercedes Tapia Martínez	71,90
703701	Videoclip de Playita, cortometraje musical de Kizulariki	Simón Andrés Cabezas Muñoz	71,50
700766	Video Clips para Canción S.O.S	Mario Angelo Gallo Lopez	71,00
705217	Videoclip Canción Ya no creo - banda Kontragedia	Felipe Eduardo Arriagada Trujillo	70,85
705776	Producción y difusión de video clip "Pienso en ti" de Andinautas	Piera Medina García	70,70
699107	Grabación y postproducción del Videoclip 'Dices'	Bastían Ignacio Del Campo Soto	70,25
707819	Videoclip / Cortometraje disco Huis de José Tomás Molina	José Tomás Molina Galdames	69,10
707655	Videoclip de Rudun picaflor Rudun	Leticia del Rosario Chacano Cortés	68,60
706979	Ecos Urbanos: Edición LA	Gabriel Alonso Cid Hernández	68,30
707729	Producción y Difusión de Videoclip Canción "Nada mejor que tú"	Olaya Andrea De Lourdes Palacios Rodríguez	68,20
707261	Video Clip No Puedo Dormir	Héctor Eduardo Almonacid Manríquez	68,00
707797	Producción videoclip Viaje espacial de Rodolfo Contreras	Rodolfo Fabian Contreras Valenzuela	67,90
700673	Producción y Difusión Videoclip: Dulce de Amor - Grupo Cielo de Andacollo	Javier Alejandro Carmona Véliz	67,25
692567	"Mestizo"	Estación Barlovento SpA	67,20
705917	Lanzamiento Flower	Alfredo Alejandro Quezada Quezada	65,55
698364	Videoclip Regresa Ya	Daniel Antonio Vega Adasme	65,00
703197	Videoclip Montaña	Pablo Matías Moreno Schmidt	62,00
704061	Camino al primer EP de NaelRegenera. Producción y Difusión para videoclip de single "Mirar"	Elias Esper Castro	58,80
702580	Difusion de Song Baguala Videoclip en Youtube y difusión en redes sociales	Luna Antonia Di Pede Martin	55,40
698825	Producción y promoción video clips single Gonza Cortés	Gonzalo Cortés Ramírez	45,45
707392	Integral de las sonatas de Beethoven para Violoncello y Piano	Jean Paul Harb Padilla	45,00
698949	"Es tiempo de recordar", dos piezas por la memoria	Claudio Manuel Rojas Aguilera	43,50
706684	Valdivia encanto del sur	Jorge Andrés Mendoza Rifo	29,25

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFÍQUESE dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, mediante correo electrónico a los/as responsables individualizados/as en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto. La notificación deberá contener una copia íntegra de esta resolución, así como de sus antecedentes, y debe efectuarse en las cuentas de correo electrónico que consta en nómina adjunta, que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: CERTIFÍQUESE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, lo siguiente, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procesal establecido en el artículo 9 de la ley N° 19.880:

- i. El domicilio de los/as responsables individualizados/as en el artículo primero de la presente resolución, en caso que hubiese un cambio en la individualización de su Región, para que, en virtud de la delegación de facultades en materia de Convenios de Ejecución de Proyectos, se proceda a determinar a qué región deben imputarse los recursos asignados, resguardando que dicho cambio no altere el criterio de regionalización considerado para la selección del proyecto; y
- ii. El nombre de los/as responsables indicados en el artículo primero, en caso que hubiese algún error en su individualización.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ADÓPTENSE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, las medidas conducentes a la suscripción del respectivo convenio de ejecución entre esta Subsecretaría de las Culturas y las Artes, representada por los/as respectivos/as Secretarios/as Regionales Ministeriales y los/as responsables de los proyectos seleccionados en el artículo primero de la presente resolución, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de la normativa vigente.

ARTÍCULO OCTAVO: DÉJASE CONSTANCIA que la suscripción de los respectivos convenios para la ejecución de los proyectos seleccionados deberá realizarse con anterioridad a la fecha de inicio de su ejecución, teniendo como límite el plazo de 30 (treinta) días hábiles contados desde la fecha de notificación de los resultados de la convocatoria.

ARTÍCULO NOVENO: TÉNGASE PRESENTE que de conformidad con el artículo 13 de la Resolución N°30, de 2015, de la Contraloría General de la República, los responsables de los proyectos individualizados en el artículo primero sólo podrán imputar gastos a partir de la tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de ejecución de proyecto que deberán suscribir en mérito de lo establecido en las bases de convocatoria y el presente acto administrativo.

ARTÍCULO DÉCIMO: ADÓPTENSE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, las medidas de comunicación de resultados conforme se regulan en las respectivas bases de concurso.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: VERIFÍQUESE por la respectiva Secretaría Regional Ministerial, en coordinación con el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de esta Subsecretaría, que:

- a) Las/os responsables de las postulaciones seleccionadas hayan efectuado entrega de la rendición de cuentas de recursos otorgados con anterioridad por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuando dicha obligación ya se haya hecho exigible;
- b) Las postulaciones seleccionadas den cumplimiento a los requisitos señalados en las Bases para postular y ser asignatarios de recursos; y

En caso de las/os responsables no hayan dado cumplimiento a la situación señalada en la letra a) precedente, estos no podrán suscribir convenio, conforme a la restricción señaladas en las Bases. Asimismo, en caso que exista algún incumplimiento de bases en conformidad a la letra b) dicho/a beneficiario/a quedará eliminado/a de la selección, dictándose la resolución administrativa respectiva, previa audiencia del interesado/a, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 53 de la Ley N° 19.880.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: TÉNGASE PRESENTE que conforme al artículo 59° de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, los postulantes individualizados en los artículos primero con rebaja en el monto solicitado, segundo, tercero y cuarto le asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de

presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el presente acto administrativo. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día y hora de su válido envío por parte de la Subsecretaría.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Concursos públicos", en el ítem "Actos con efectos sobre terceros" a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

CARMEN PAZ ALVARADO MELENDEZ
SUBSECRETARIA (S) DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



MJH/FDR
Resol 6/697.-
Distribución:

- Gabinete Ministra
- Gabinete Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes (Con copia al Digitador/a de Transparencia Activa)
- Unidad de Gestión Interna, Dpto. de Fomento de la Cultura y las Artes
- Departamento de Administración y Finanzas
- Sección Contabilidad, Departamento de Administración y Finanzas
- Sección de Planificación y Gestión Presupuestaria, Depto. de Planificación y Presupuesto
- Departamento de Comunicaciones
- Departamento Jurídico
- Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Postulantes individualizados en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto de la presente resolución en los correos electrónicos o domicilios que constan en las nóminas que forman parte del presente acto administrativo